Santa Rosa de Cabal, 05 de septiembre del 2022

Doctora
SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria de Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Referencia: Solicitud Ley Antitramites.

Cordial Saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitramites, les solicito respetuosamente que el contrato de prestación de servicios N° **149** del 2022, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL PROGRAMA DE ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE AJEDREZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. Y se finalice la relación contractual con la respectiva Acta Final, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (2022)

Atentamente,

LUIS ALBERTO MARTINEZ GAVIRIA
C.C. 18591990 DESANTA ROSA DE CABL